

SESIÓN ORDINARIA N°.245

Acta de la Sesión Ordinaria N°.245, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de La Unión, el jueves 4 de abril del año 2019, en el Salón de Sesiones, Modesto Guevara, al ser las dieciocho horas con catorce minutos, contando con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Mariana Irela Collado Solís	PRESIDENTA MUNICIPAL
Ronald Corrales León	Vice - Presidente
María de los Angeles Brenes Oviedo	
Borís Efraín Sánchez Silesky	
Grettel Solano Morales	
Catalina Pérez Vargas	
Alvaro González Cháves	
Carlos Alberto Durán Naranjo	
María Isabel Garita Rodríguez	(en propiedad)

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Abarca Valverde
Melissa Carolina Alfaro Monge
Rafael Alexis Calvo Ulate
Egidio Gamboa Leiva
Vera Virginia Picado Najera
Diego Rodríguez Padilla
Geovana María Sandoval Cambronero
Noelia Angulo Barquero

SINDICOS PROPIETARIOS

Karen María Vega Soto	TRES RIOS
Jesús Alberto Montoya Boza	SAN DIEGO
Dagoberto Granados Cuende	SAN JUAN
Ana Margarita Bolaños Aguilar	SAN RAFAEL
Mario Agustín Picado Ureña	CONCEPCION
Rigoberto Benavides Zamora	SAN RAMON
Marjorie Mata Sequeira	RÍO AZUL

SINDICOS SUPLENTE

Evelyn de los angeles Matamoros Valerín	SAN DIEGO
María Gabriela Monzón Serrano	SAN JUAN
Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCION
Carolina Muñoz Barboza	SAN RAMON
Naín Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
José David Chavarría Quesada	RIO AZUL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel	ALCALDE MUNICIPAL
Ana Eugenia Ramírez Ruiz	SECRETARIA MUNICIPAL

Agenda

- 1.- Aprobación de las Actas Anteriores
- 2.- Atención a Vecinos
- 3.- Correspondencia
- 4.- Asuntos de la Alcaldía
- 5.- Informes de Comisión
- 6.- Asuntos Varios

CAPITULO PRIMERO Aprobación de las Actas Anteriores

Artículo 1.- SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA 244, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON, incluyendo el comentario del regidor Corrales León.

El regidor Corrales León indica a Don Luis Carlos que todavía hay una información pendiente, sobre la recepción de terrenos, en donde él le había comentado que había un expediente bastante basto de terrenos a un tramite mínimo para ser aceptados por la Muni, con el debido acuerdo del Concejo Municipal, y la gestión de la Procuraduría General de la República, y el señor Alcalde les prometió que no hacia falta un acuerdo para ver eso acá, pero no sabe si se tiene información de eso para hoy, otro tema que esta pendiente es que desde la Comisión de Ambiente, se le había pedido la información, para saber la maquinaria y la situación de los colaboradores para todo lo que es desalojos en la medida que cuando la Municipalidad tenga que aplicar uno, por algún fallo de la Justicia, tuviera que hacerlo y esa información esta pendiente de hecho se había dado por acuerdo 10 días hábiles, y están más que vencidos, de hecho se vencieron la semana pasada entonces no sabe cómo se esta con esta información, sobre todo mañana se van a reunir y solo se va a ver un solo punto, y se pudo haber abordado dos o tres puntos, para hacer un poco más con ese trabajo pero no se esta logrando porque la información, no esta llegando y lo otro es un comentario y pedir que se intervenga y se actúe como tiene que ser, el Skateparck no tiene amigos ni tiene enemigos, para decirlo en términos más normales, a los enemigos se les da mucho más insumos para poder atacar el espacio, y aquí ya es evidente y no es una persecución personal y es evidente que no es sostenible, que no se pensó como se tenía que pensarse, no es posible que se haga el convenio, con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, para que ese espacio tenga luz, que se le haga sin consultarle al Comité Cantonal de Deportes, el recargo del recibo de esa iluminación, y además que no se le de mantenimiento, los chicos se quejan y no tienen ni seis meses, y ni se quejan que tienen dos luces buenas, para poder patinar en la noche, y lo que pasa con un espacio como este, que no es iluminado por las noches los chicos que son los usuarios que utilizan las patinetas, las bicicletas no pueden usarlo, y son más bien para otros terceros el cargo ejecutivo para llegar ahí, y hacer otras cosas que no son y no son destino de este espacio público, y que son la queja generalizada de vecinos y vecinas de la zona, en donde se comenten actos impropios en ese espacio público, entonces es cuando uno se dice dónde esta la sostenibilidad, sin tan siquiera se le da mantenimiento que es lo mínimo para mantenerlo seguro, entonces se ha insistido con Rafa Matamoros, a ver cuándo y siempre dice que la semana que viene, y lo que pasa es que del lunes que viene se va otra luz, no es que se reparan las que gestan malas, entonces es preocupante porque se esta generando los focos de inseguridad desde la Municipalidad, y eso no puede ser porque no hay el mantenimiento adecuado, de un proyecto que es Municipal,

pero al final a quién le cae los clavos es al Comité Cantonal de Deportes, que nunca se les tomó en cuenta para la creación del espacio.

CAPITULO SEGUNDO

Atención a Vecinos

Artículo 2.- Seguidamente la Señora Presidenta procede a juramentar a las siguientes personas como nuevos integrantes de la Junta de Educación del Centro Educativo Unidad Pedagógica de San Diego.

Carmen Julia Quesada Campos	cédula	1-0677-0191
Freddy Humberto Valverde Barquero	cédula	3-0259-0140
Keneth Antonio Román Monge	cédula	1-1238-0421
Ana Violeta Gamboa Ramírez	cédula	1-1076-0641
José Pablo Mesén Gamboa	cédula	1-1517-0890

Artículo 3.- Se presenta la Señora Silvia Jarquín, vecina de Calle Alvarado, la cual da las buenas noches, a los miembros del Concejo Municipal y al Señor Alcalde, e indica que vienen cuatro personas representando a los vecinos de lo que se conoce como Calle Alvarado, La Municipalidad la rotuló como Calle el Fresal, pero antes se conocía como Alvarado, la problemática que tienen es que desde hace más de 35 años a esa calle nunca se le ha hecho nada, se le ha dado como un maquillaje nada más y está insoportablemente intransitable, por allí bajan con chiquitos de la escuela, tienen adultos mayores en silla de ruedas que por ahí, ni taxis, ni ambulancias ni ningún otro medio quiere entrar ya, y la la urbanizadora, Sendero de Tres Ríos, habían dicho que el Alcalde, o la gente de la municipalidad, les dijo que sólo asfaltarán la mitad de la calle, o sea está la calle principal, y les indican que sólo la mitad, o sea es como que ella solo se maquille la parte derecha, le extraño y hablo el lunes con el señor Juan Carlos, el ingeniero y le dijo no le vamos hacer nada, no es nuestro deber, ya arreglamos hasta donde teníamos, y es a la Municipalidad la que le corresponde, no sabemos que hacer en realidad, por favor, les pedimos, trajo unas fotos en el celular que tomó el día de hoy, cuando venía a recoger a su hija y eso es horrible pasan los carros y no se tocan el corazón, lo bañan de polvo, ahorita es polvo, luego a partir del invierno será barrial y todo, y como les dice hay mucho anciano ahí, y la calle es horrible para transitar, hay basura por todos lados y no sabemos que hacer de verdad, les pedimos encarecidamente al Concejo Municipal y al Señor Alcalde, que nos ayuden de alguna manera, porque son más de 35 años de estar en ese olvido, gracias.

El regidor Sánchez Silesky comenta que el problema es recurrente y desde que está aquí tiene tres años de estar insistiendo a ver de qué forma, por lo menos que le pasa una raspadito que le eche un cariñito ahí y no habido forma y tiene razón la señora, ha visto y pasa con las ventanas cerradas y a visto gente transitando con niños en los brazos y los carros de doble tracción pasan a toda velocidad y es un polvasal terrible, y pobre gente de verdad, pero es que cree que es falta de un poquito de voluntad, y es hora de que tal vez intervengan ya viene el invierno y por allí transita mucha, mucha, gente.

La regidora Brenes Oviedo, comenta igual que Don Boris, siempre han estado recalcando la necesidad de esa calle, al principio le decían a Don Rafa Matamoros que era una calle importantísima porque va ayudar mucho a descongestionar tanto que hay por el lado de Concepción, es una ruta alterna importante es una de las calles cree y sin temor a equivocarse esta calle y la Poró, son las única calle que no están reparadas, en Concepción, y que sería bueno pues que ahora que los vecinos vinieron porque tal vez, decían que era un asunto de ellos, pero en realidad es importante y no porque vinieron ustedes, pero sabemos que años atrás pues venían siempre los vecinos, venían

recalcando siempre, y piensa que ya es hora de que la administración les ayude con esa situación.

El síndico de San Ramón, Benavides Zamora, comenta que es referente a la misma calle, si es Calle Alvarado, al final que es donde hace el entronque con Calle Naranjo, está en proyecto desde 2016, por parte de ellos como síndicos y eso se ha ido dándole largas al asunto, en un principio por la urbanizadora que tenían que hacer el frente una parte, eso lo desconoce, cual fue, lo que pactaron, ellos o ustedes, no sé con quién, pero si es lamentable, y les decía que si tuviera carro por ahí no baja, es imposible bajar por ahí, pero esperemos que en algún momento se pueda dar el arreglo, para bien de los vecinos, obviamente claro que si, para todo el que transita y es un paso importantísimo por cualquier cosa ya sea que haya un atascamiento en San Ramón, porque San Ramón no tiene salidas, no tiene alternativas y esa es una de las pocas, gracias.

La regidora Pérez Vargas comenta que somete a consideración de la Presidenta remitir a la administración lo antes posible y de ser necesario ya es pertinente que se incluyan en el inventario para que tomen cartas en el asunto y se pueda arreglar este problema, que ya tiene años atrás, los vecinos de afrontar esta pena. Gracias.

El Señor Alcalde da las buenas noches a todos y todas en realidad si habido preocupación, don Rigo como proyecto no puede entrar porque se imagina que incluso por el monto del proyecto no puede entrar que eso sólo es el primer punto de partida porque muchos síndicos y sindicadas que se quejan de la falta de sus proyectos, pero a las comunidades no le dice que es que el proyecto se pasó del límite por partida específica, si lo han traído incluso Boris lo externaba, la vez pasada, incluso Marielos se las trae muy presente, pero lo consultará con el Ingeniero de la Unidad Técnica, hace la aclaración, que el Alcalde no dijo que arreglaran media calle y de hecho si fue un alcalde, aún no había entrado este servidor, pero uno no anda diciendo hagan media calle, a una urbanizadora eso es muy técnico de la parte de administrativa interna, pero igual lo tomamos a consideración, él ha pasado por allí y si técnicamente es intransitable, cuando la conoció fue una vez que fue a Calle Viquez, pero si está tomando más que nota.

La Señora Presidenta les dice que ellos como Concejo van a generar también un acuerdo remitiéndole esta solicitud al Señor Alcalde para que les pueda dar respuesta tanto a los vecinos como al Concejo, y que además se le pueda dar seguimiento al caso.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME REMITIR EL CASO DE CALLE ALVARADO A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LE PUEDAN DAR RESPUESTA A LOS VECINOS Y AL CONCEJO, PARA PODER DARLE SEGUIMIENTO, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON,

Artículo 4.- Seguidamente el Señor Michael Rodríguez Chaves, pero en su lugar se presenta Mariela Venegas Monge, la cual da lectura a documento, e indica que viene hablar de una reparación de equipo y maquinaria y de una contratación que ha habido tres veces, la primera fue en setiembre 2018, la subió el Ingeniero Rafael Matamoros Rojas, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en esa oportunidad pidió como requisitos estar a menos de 5 km del plantel municipal, Maikol Rodriguez no cumple con los requisitos, porque ellos están a mas 6.8 kms, presentaron un recurso pero se lo trajeron abajo porque dijeron que no que era un requisito de admisibilidad, ella siendo transparente puso que por medio de way están 7.7 km a 17 minutos, porque mentira es que uno viaja en línea recta como dice Google earth, igual se lo trajeron abajo, la

segunda vez la subió el mismo ingeniero pero agregó un requisito más, debe contar con Licencia de Fabricante y sus actualizaciones como mínimo al período 2018, dos oferentes participaron, Maikol Rodríguez y el Taller Wilfrido Méndez Rodríguez, a Maikol Rodríguez lo sacan por lo mismo los 5 km y al Taller Méndez, lo saca SICOP porque estaba moroso con Hacienda, entonces se traen la licitación de nuevo abajo, la presentan de nuevo y la suben de nuevo en marzo de este año por 12 millones, y la sube el Ingeniero Guillermo Alfaro, de calles y caminos, los requisitos son exactamente los mismos, al Taller Wilfrido Méndez le ponen que si cumple, y que Maikol Rodríguez no cumple porque no subieron el requisito de fabricación de la licencia, porque solamente la agencias cumplen con esos requisitos, Matra, ó la Mercedes Benz, o en este caso Auto Star. Que pasa, ellos presentan un recurso pidiendo que se aclaren tres puntos, que venían presentando anomalías: 1 que ellos no presentan documentación en la partida 4 y 6, que ellos tampoco están a la distancia porque Wilfrido pone que está a 5.12 kilómetros y que les aclaren lo de la licencia porque el otro oferente parece que las cumple, cuando le digo que solo las agencias, la respuesta de la Municipalidad aclara que Wilfrido está a 4.45 kilómetros, y que los papeles si los presentó en otras partidas y que de allí sacaron los papeles, enviamos otro recurso pidiendo que se nos explique cómo verificaron la información del oferente, porque no les dieron respuesta, entonces ellos van al O I J a poner la denuncia porque nos damos cuenta que la factura de Matra, está falsificada, la alteraron, los montos no coinciden, y el monto de la factura tampoco coincide, con el original de Matra, entonces vinieron a la Municipalidad a hablar con los ingenieros, pero no nos atienden, hablaron con el Señor Marvin Duran de la Proveeduría, sobre la factura de la denuncia y el se deja una copia, y dice que va hablar con ellos, entonces ellos por medio de SICOP, le pidieron al Taller Wilfrido, que presentara la factura de Matra, certificada por un abogado, el no la presenta, el manda un escrito pero no contestan, ella tiene todos los papeles, pero non manda la factura certificada. La Municipalidad continúa con la Licitación y les rechazan los recursos presentados, los dos, el jueves pasados vinieron al Concejo Municipal a informarnos y el viernes pusieron la denuncia en la Auditoría, porque ellos no sabían es la primera vez que vienen aquí. El día de ayer declaran infructuosa la contratación diciendo, que por los recursos interpuestos por Maikol Rodríguez, cuando eso le parece anómalo porque a nosotros no rechazaron los recursos, yo lo que siento fue por la presión de vernos aquí, y saber que íbamos a poner la denuncia, que pedimos, ya la licitación la declaraon infructuosa, pero si ellos no hubieran denunciado, entonces entonces ganan la licitación porque nadie revisó los papeles y gana la licitación por 12 millones, alguien que está incumpliendo la ley, entonces que queremos: que se investigue a los funcionarios que no cumplieron con analizar los documentos presentados, que la próxima contratación se vele porque se de libre competencia como lo establece el reglamento de Administración Pública, como lo establece el artículo 2 inciso d), Se debe garantizar la posibilidad de competencia entre los oferentes, no deben introducirse en el cartel restricciones técnicas, legales, o económicas que injustificadamente limiten la participación de potenciales oferentes, porque dice esto, porque aquí hubo un tema como personal, porque tuvimos una reparación con ellos tiempo atrás, pero que pasó se nos pidió que se les diera una garantía por un camión y placa SM 70 75, a la cual se le reparo un diferencial trasero, se compró el piñon trasero y la corona con un costo aproximado de 1 millón de colones, por eso se compro original para que quedara en la reparación, que pasó, que ellos pidieron garantía, porque el camión falló, pero es que este camión es para 3 ton, y lo estaban cargando con más de 5 ton., a ellos se les hizo la observación de que no lo pueden cargar de esa forma, aún así a menos de 3 meses se quebró otra vez el eje trasero, entonces nosotros no dimos la garantía porque es por mal uso, ese señor se molestó con nosotros y por eso es que nos quiere sacar, por eso pone esos requisitos absurdos de 5 km, de un fabricante que nosotros no podemos tener, porque, solamente las agencias tienen, ellos lo que quieren que analicen el caso, ya ellos pusieron la denuncia ante la Auditoría y la denuncia por la factura en el O I J, muchas gracias.

La Señora Presidenta informa que Don Maikol le entregó un documento el día de hoy, el cual va a remitir a la Comisión de Jurídicos, y desde allí poder analizar el caso y darle seguimiento.

El regidor Sánchez Silesky, comenta que es una dicha que esta gente se manifestó, él si tiene conocimiento de que habido siempre mucho problema con los talleres, con el favorecimiento a ciertas personas, cree que ya es hora de corregir muchas faltas que se han cometido durante muchísimos años y que ya es hora de sentar un precedente para que las cosas funcionen porque así no podemos seguir.

El regidor Corrales León indica que simplemente tal vez agradecer el ejercicio que está haciendo ustedes, el traernos este tema acá, cree que así como lo está designándola la señora Presidenta, nosotros vamos a hacer el mejor trabajo posible desde la Comisión de Jurídicos, objetivamente y poder aclarar esto entendiendo las causas porque de la contratación, de los funcionarios o sacando a flote las anomalías que pudieran haber existido en la contratación, pero si agradecerles el ejercicio los pone en alerta y los pone a trabajar, muchas gracias.

El Señor Alcalde indica al regidor Sánchez Silesky, con el respeto que se merece es que usted hace una observación como si la Administración en manos de él esté incumpliendo, entonces por eso hay que hacer la aclaración, sabe la observación que hace pero quien nos ve y que no nos conoce, dice que él ha tapado cualquier irregularidad estos tres años, además nadie trae verdades absolutas aquí, no den cosas por juzgadas, así de sencillo, bueno vamos a la Auditoría, se hace la investigación, se hace todo, ahí los he visto a ustedes andando, a mi oficina nunca llegaron si los vi reunidos con otras personas y lo digo por los uniformes, pero en todo caso de igual manera ya están declaradas infructuosas esas compras y vendrán las apelaciones y vendrá lo que tenga que apelar y las investigaciones que se tengan que hacer de acuerdo a las acusaciones que se haga y que yo tendría la fe, el caso no lo he visto en específico, pero que termine de salir cristalino, cual es el problema, que también es como les dice que hace como cosa juzgada, pero después no hace un retrotraer de actos y quedó como la mancha en el tapete, no puede defender a todos, sabe que no puede ser más papista que el Papa, no puede ser el oficial de seguridad que está ahí, no puede ser la muchacha que estaba en la caja recaudando, no puede ser el tráfico que está ahí, sí puso, ó no puso la mano, pero lo que si dice por lo menos de su parte, cuentas claras chocolate espeso, así es que no lo tuvieron que enseñar a ser honrado, porque ya nació siendo honrado.

La Señora Presidenta comenta que en todo caso, si tal vez no se especificó bien, ella sintió que Don Boris, no le estaba tirando directamente al Alcalde, si no al proceso, vamos a ver y ellos denuncian el proceso, no se está juzgando acá nada por parte de algunos regidores, si les digo hay que revisar la información, hay que ser objetivos, por eso mismo lo remite a una comisión para que lo tomen con calma, revisen el expediente completo, tengan que llamar a quien tengan que llamar, para que puedan ver las dos versiones, es importante ver las dos versiones, escuchar las dos versiones y no siempre queda la mancha, porque en dado caso siempre se trae una recomendación acá y entonces ya se va dando seguimiento de los casos, entonces o se aclara o se corrige y eso lo que estamos buscando.

El Señor Maykol Rodríguez, comenta que con respecto a lo que dice el Señor Alcalde, que no le tomo en cuenta, en dos ocasiones mandó documentación por medio de la secretaria y a la fecha no le ha respondido.

El regidor Sánchez Silesky, comenta que ya Mariana lo aclaró, no es a Don Luis Carlos, jamás, no él no está diciendo eso, incluso estoy hablando de que es un problema muy

viejo, no es de ahora, es desde hace años y en buena hora, que estemos corrigiendo errores, así que no se sienta aludido Don Luis Carlos.

El Señor Alcalde comenta véanlo en la rendición de cuentas reclamaron hasta por ejemplo con lo que supuestamente no se ha hecho, entonces no levantan lo que cayó en el piso, Don Boris, él lo entendió, nada más está aclarando el punto y con respeto a los papeles si ya lleva un fin específico, no todos pasan por la Alcaldía, porque de una vez los remiten donde corresponde.

La regidora Pérez Vargas, comenta que de paso agradece a los vecinos que vinieron a plantear la denuncia piensa que este espacio debe ser considerado por otros para plantear este tipo de anomalías y que así la administración tome cartas en el asunto pueda enmendar errores humildemente y así mejorar el proceso administrativo en el cual nosotros todos estamos involucrados, gracias.

El regidor suplente Calvo Ulate, comenta es un tema realmente delicado primero para decirle a la compañera Catalina de que no son anomalías directas, podrían ser eventuales anomalías que habría que investigar, igual y para eso va estar la auditoría interna de esta Municipalidad, realizando previo una investigación sobre los hechos que así se suscitaron y que en apariencia han afectado en cierta forma a la gente que me antecedió, por otro lado nosotros y hace un llamado al Concejo Municipal, porque nosotros como autoridades municipales no tenemos que esperar a que lleguen los municipales a poner X o Y denuncia, le extraña la posición del compañero Boris, que dice que es una cuestión desde hace muchos años, podría ser, pero nosotros estamos y tenemos la facultad para actuar también antes de que venga la gente aquí, y hace un llamado en ese sentido, para tener un poquito más de cautela, y no juzgar, porque ya lo dijo el Señor Alcalde, es previamente vendrá una investigación y se determinará si se actuó mal o no, pero si debemos de guardar cierto cordura por este asunto porque en realidad el tema pareciera es delicado mucho las gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA REMITE EL CASO A LA COMISION DE JURIDICOS.

CAPITULO TERCERO

Correspondencia

Artículo 5.- Se recibe nota de fecha 3 de abril de 2019 firmada por Vecinos del Distrito de Concepción de La Unión al Concejo Municipal, al señor Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal y al señor José Luis Cordero Jefe de la Oficina de Tránsito, solicitando la colocación de uno o dos semáforos en el Distrito de Concepción, uno al frente de Palí y el otro en la esquina del comercial La Conchita o por el Bar la Carreta.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN Y EN FIRME REMITIR PARA SU DEBIDO ANALISIS AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, EL CASO DESCRITO EN NOTA ADJUNTA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2019 SUSCRITA POR LOS VECINOS DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN DEL CANTÓN DE LA UNIÓN DE LA PROVINCIA DE CARTAGO, QUIENES SOLICITAN LA COLOCACIÓN DE UNO O DOS SEMÁFOROS EN DICHO DISTRITO, UNO FRENTE AL PALI Y EL OTRO EN LA ESQUINA DEL COMERCIAL LA CONCHITA O POR EL BAR LA CARRETA. CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLÍS, CORRALES LEÓN, GARITA RODRIGUEZ, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

Artículo 6.- Se recibe nota mediante oficio MEMORANDO MLU-AI-177-2019 de la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, indicando que remite el Anexo N°26 con las recomendaciones planteadas en el Informe 005-2018 Relacionado con el pago de indemnización a funcionaria municipal durante el año 2017, con el fin de que se comunique las acciones ejecutadas a la fecha para implementar estas recomendaciones.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE CULTURA.

Artículo 7.- Se recibe nota mediante oficio MEMORANDO MLU-AI-182-2019 de la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal y al Lic. Eddy Quesada Monge Director Financiero Contable, solicitando que se incorpore la transformación de plazas de la Oficina de Auditoría Interna en el próximo documento presupuestario de la Municipalidad en el 2019, según lo expuesto en el oficio DFOE-DL-1872 del 21 de diciembre de 2018.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Artículo 8.- Se recibe nota mediante oficio MLU-PRM-119-2019 del señor Marvin Durán Vega Proveedor Municipal al Concejo Municipal, solicitando las justificaciones de los procedimientos de contratación que se incumplieron en los plazos establecidos, con la finalidad de brindar a la Contraloría General de la República, esta información.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Artículo 9.- Se recibe Solicitud N° 8849296 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota suscrita por la señora Johanna Sanchez Sanabria, quien solicita ayuda por problemas económicos, con la finalidad de hacerle frente a las necesidades básicas.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Artículo 10.- Se recibe Solicitud N°8849299 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota suscrita por la señora Juana María López quien solicita ayuda por problemas económicos, con la finalidad de hacerle frente a las necesidades básicas.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Artículo 11.- Se recibe nota mediante oficio MLU-DRHI-141-2019 del Ing. Christian Richmond Ballesteros Director de Recurso Hídrico al Concejo Municipal, solicitando el uso del Salón de Sesiones para reunión técnica con personeros del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal I.F.A.M., Instituto Tecnológico de Costa Rica T.E.C. y Municipalidad de Poás, el viernes 05 de mayo de 8:00 a 12:00 m.d.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME AUTORIZAR EL USO DEL SALON DE SESIONES AL ING. CHRISTIAN RICHMOND BALLESTERO, DIRECTOR DE RECURO HIDRICO, EL DÍA 05 DE MAYO DE 2019, DE 8:00 A 12:00 PARA QUE PUEDAN REALIZAR REUNIÓN TÉCNICA CON PERSONEROS DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUICIPAL IFAM, INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA Y LA MUNICIPALIDAD DE POAS, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY,

BRENES OVIEDO, COLLADO SOLÍS, CORRALES LEÓN, GARITA RODRIGUEZ, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

Artículo 12.- Se recibe Solicitud N°8849274 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota suscrita por la señora Jéssica González Govín al Concejo Municipal, solicitando el nombramiento de un representante de la Municipalidad de La Unión ante la Fundación NNIA FOUNDATION.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Artículo 13.- Se recibe Solicitud N°8849243 de la Plataforma de Servicios de La Municipalidad de La Unión, la cual contiene oficio CG-179-2019 de la Mba. Enrique Loria Mata Director Comercial de la Junta Administrativa del Servicio Electrónico Municipal de Cartago al Concejo Municipal, quien remite el Informe Anual de Labores de la Institución.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Artículo 14.- Se recibe nota con fecha 28 de febrero de 2019 suscrita por el señor Luis Solís Cedeño al Concejo Municipal, quien apela el acuerdo en donde lo destituyen, como miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME RECHAZAR LA APELACIÓN PRSENTADA POR EL SEÑOR LUIS SOLIS CEDEÑO, POR NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO, PERO EL SEÑOR SOLIS CEDEÑO LE QUEDAN OTRAS OPCIONES, COMO ES UN RECURSO DE REVISION AL ACUERDO, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLÍS, CORRALES LEÓN, GARITA RODRIGUEZ, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

Artículo 15.- Se recibe nota mediante oficio D&P_80_2019 suscrita por el señor Carla Fonseca González y el Lic. Salvador Deusa Solano al Concejo Municipal, solicitando que se les informe las razones técnicas, administrativas y legales, que se tomaron para nombrar una Comisión con la finalidad de otorgar una Licencia de Funcionamiento del Viejo Bar, además si el plazo va ser perentorio y si la resolución de esta Comisión es vinculante para el otorgamiento de dicha Patente.

SE REMITE A LA COMISIÓN ESPECIAL CASO PATENTE VIEJO BAR.

Artículo 16.- Se recibe nota mediante oficio MEMORANDO MLU-AI-193-2019 suscrita por la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, solicitando el disfrute de tres días de vacaciones durante los días 15, 16 y 17 de abril de 2019.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN Y EN FIRME AUTORIZAR A LA MÁSTER. ANABELLE BARBOZA CASTRO AUDITORA INTERNA MUNICIPAL EL DISFRUTE DE VACACIONES LOS DÍAS QUE COMPENDEN DEL: 15,16, Y 17 ABRIL DE 2019 PARA UN TOTAL DE 3 DÍAS. CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLÍS, CORRALES LEÓN, GARITA RODRIGUEZ, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

Artículo 17.- Se recibe nota mediante oficio CCDRLU-DA-141-2019 del señor Luis Solano Calderón Administrador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación al Concejo Municipal, solicitando que se revise: ¿Cuál es el Reglamento de dicho Comité que el Concejo esta en proceso de aprobación y publicación?.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.

Artículo 18.- Se recibe correo electrónico el cual contiene el oficio ECO-1157-2019 del señor Leonardo Salmerón Jefe del Área de la Sala de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, indicando que la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, solicitando criterio del Proyecto de Ley Marco para la Regulación del Hospedaje no tradicional y su intermediación a través de Plataformas Digitales.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS

Artículo 19.- Se recibe nota mediante oficio LSD-19-19 de la señora Isela María Solano Campos al Concejo Municipal y al señor Ronald Corrales León, solicitando llevar a cabo un Taller con los estudiantes donde se aborde la dinámica político-electoral como fenómeno de la democracia, además se solicita transporte.

El regidor Corrales León, comenta que a veces colabora en centros educativos últimamente estuvo en un Festival en el Liceo de San Diego y cuando terminó la actividad, pues la Directora estuvo hablando un rato con su persona y el Director, de la parte electoral estudiantil que es un profesor de estudios sociales y nos estaba, comentando el caso que tienen para cuando inician los procesos electorales en los colegios, que los chicos y las chicas participen, entonces bueno ahí se tocó la posibilidad de que se diera un taller para motivarlos a que conformarán los partidos políticos internos estudiantiles, porque siempre tienen uno y entonces parece que hicieron el trabajo les ofrecieron a los chicos que tanto le puede ayudar hacer un taller y que yo se los iba a dar y pues parece que se ocuparon por valorar y tienen cinco partidos y ellos quieren pues que el les de ese taller, como idear un nombre, como hacer y dar un programa de gobierno, como ponerle, uso general de los candidatos, todo lo que ustedes entenderán que es un proceso electoral de partido estudiantil, pues que yo les explique un poco y que para motivarlos ojalá se diera acá en las instalaciones del Salón de Sesiones de Concejo Municipal y bueno también se vio el tema de transporte era para traer los chicos de allá para acá, entonces si lo dejo a la disposición de ustedes se aceptan el que este recinto sirva para ese tipo de capacitaciones a los chicos y las chicas es muy general.

La Señora Presidenta consulta si necesitan el préstamo del Salón para que se le pueda dar el taller.

El regidor Durán Naranjo, comenta que la solicitud que hace es de derecho para utilizar el Salón, pero es un tema que piensa que es mas responsabilidad de la Institución y no por pensar egoístamente, de que sea una persona u otra, pero considera que es responsabilidad del Profesor de Cívica, o de Estudios Sociales, precisamente ese es el trabajo que tiene que hacer ese profesor, es una vagabundería, pedirle a otra persona que haga el trabajo que tiene que hacer él, de Cívica, ó, Estudios Sociales o, como lo tengan planteado en ese colegio, ese es el deber de un Profesor, como se hace todo este tipo de procesos electoral, y como es la democracia, para eso están ellos, igual tampoco están a la disposición, las busetas no son más, pero piensa que eso debería implantarlo la misma institución en sustitución, no venir a utilizar espacios ajenos donde tienen el campo y el

lugar para hacerlo y yo por ese lado por esa razón no me parecen así lo veo yo y me van a disculpar pero es mi pensar no es de forma egoísta mi pensar, o por que, es, además por esa razón no le parece y lo van a disculpar, sabe que Ronald no tiene la culpa, es a la Institución y el profesor.

La regidora Pérez Vargas comenta que como educadora entiendo la posición de don Carlos Durán, si bien es cierto desde las aulas y de la institución misma, tienen la potestad y la competencia para incentivar a los alumnos hacia el proceso electoral pero bueno, que pena, los chicos de ahora no son como los de antes y uno también tiene que adecuarse al contexto social político económico, resulta que si no se logró por esos medios, bueno que bonito la Directora contacto a Ronald para que a su vez motiven a los alumnos hacia las elecciones estudiantiles, entonces a veces no siempre podemos motivar a los alumnos sólo con libros, sólo con una charla en la institución podemos llevarlos a otro lugar y que me mejor lugar que utilizar el espacio de Sala de Sesiones, de la Municipalidad de La Unión e indicar a los mismos que el proceso electoral estudiantil puede llevarlos más adelante a ocupar esos puestos, así que don Carlos y demás presentes no ve ningún inconveniente en aprobar esta solicitud, y tampoco en el préstamo de las busetas para trasladar a los estudiantes.

La Señora Presidenta comenta que de igual manera si el gustaría que fuera abierto en esta ocasión Ronald viene a impartir el taller y sería bonito también que los chicos y las chicas vean el acompañamiento de los regidores, del alcalde de la municipalidad, y cree que puede ser un buen incentivo traerlos acá y que ellos vean el espacio político que se ve acá.

El regidor suplente Calvo Ulate comenta que es importante que incentivar este tipo de procesos democráticos y electorales en las instituciones educativas del país, es importante claro que si es importantísimo, pero no hace la diferencia hacerlo en una escuela, en un colegio, que hacerlo acá en Concejo Municipal yo creo que el salón del Concejo Municipal debe de sacarse el máximo provecho que existen y muchas veces yo sé que es es potestad del Concejo de decir a quien se le da, y a quien no se le da pero siente que también aquí se debe utilizar las instalaciones y no dejar ese portillo abierto, para que las instalaciones educativas lo impartan desde el seno de su estructura, que tienen ahí y que en muchos casos es demasiada mente amplia, además es importante también considerar aquí que se deja a un lado bueno, al compañero Corrales no tiene nada que ver, lo están invitando excelente así como pudieron haber invitado a cualquier otro miembro este Concejo Municipal, o a los que estamos de frente ahí, pero yo siento que también estamos dejando de lado una invitación del Comité de la Persona Joven también que tiene que ver mucho con las instituciones educativas y tiene gente muy capacitada en eso también para que puedan darlos, el hecho de que nosotros seamos autoridades municipales y estemos aquí porque los eligió el pueblo, a través de los diferentes medios políticos, pero siente que con el debido respeto que se merece el centro educativo, deben incentivarlos para que se haga desde su propia sede, y no utilizarlo aquí, porque aquí hay cosas más importantes, como es la Administración que muchas veces la ocupa y no tiene espacio para X ó Y cosa, entonces siente y comparte las apreciaciones del compañero Carlos Durán, y aunque no tiene voto, tiene solo vos, esa es su opinión muchas gracias.

La regidora suplente Sandoval Cambroner, comenta que claramente existe una apatía de la población sobre todos los jóvenes sobre el tema de los políticos, porque será, precisamente le parece que siendo este el órgano máximo, órgano a nivel local, que más que acoger a los estudiantes para darles esa oportunidad de conocer lo que es el ámbito político y formarse un, criterio propio, y no que todos nos metan en el mismo saco y hay excepciones, no todos los políticos somos iguales, entonces es importante que los jóvenes tengan esa oportunidad y que la municipalidad les brinde ese espacio y que

bueno que también en este caso fue mi compañero que fue invitado precisamente por la incidencia que él ha tenido en estos espacios, fue que lo escogieron a él y entonces otro que también es algo que podemos nosotros ver desde un punto de vista positivo de que este Consejo ha incidido porque cuando alguno de nosotros está en esos espacios esta representándonos a todos, entonces yo creo que tenemos que ser un poquito más humildes en ese sentido y vernos reflejados en estos espacios y aprovechar esta oportunidad para los chicos.

La Señora Presidenta indica que por eso mismo sugiere que sean abiertos, le parece bastante importante y bastante enriquecedora, todos los que puedan participar, lamentablemente va ser durante el día, y muchos por motivos laborales no van a poder, pero bienvenido sean todos los que puedan venir si se aprueba la solicitud, para este tipo de actividades.

La síndica suplente de San Juan Monzón Serrano comenta que es muy interesante ese tipo de iniciativas porque da a entender que los jóvenes de alguna forma, ó los chicos de colegios demuestran ese interés de conocer más esos procesos, muchas veces por temas de información no saben quienes son regidores, quienes son síndicos, cuales son las funciones, sí cree que una actuación de esta tiene que ser muy planificada, debe haber un orden, porque a pesar de que la invitación fue para Don Ronald Corrales, aquí no podemos tapar el sol con un dedo, de que él pertenece a un partido político, entonces la idea es que para efectos de que sea participativo, digamos que tal vez tenga alguna agenda, o algún tema general, porque si más bien cuidando en salud, hay un hilo muy delgado con el artículo 146 del Código Electoral, del Tribunal Supremo de Elecciones, con la beliberancia política, ya hay jurisprudencia en eso, porque tal vez se han invitado a regidores, ó, diputado y en algún momento en algún tipo de foros, y si no se tiene una agenda clara y de alguna forma se mete, es que yo inicie en tal partido, podemos caer en eso, pero más bien cuidando el tema la participación si deberían de cuidarse en eso, bueno Ronald es un excelente orador, cree que lo pueden apoyar, pero si debería de armarse una agenda piensa ella, si se va a dar la planificación un orden del día muy claro, cuales son los temas que se van a tocar, porque están tratando con chicos cuyo ámbito a nivel de información, puede ser de alguna forma vulnerable, pero si tendrían que hacerse un cronograma, un orden del día de lo que se va a dar, gracias.

La Señora Presidenta comenta que de igual manera apoyar también lo que dice Don Alexis que estén invitados los chicos del CPJ, le parece muy importante para que puedan conocer también estos chicos y los puedan integrar a futuras actividades.

La regidora Brenes Oviedo, comenta que ella quería recalcar lo que decía Don Alexis y doña Gabriela, en tomar en cuenta a los Del Comité Cantonal de la Persona Joven, pues ahí hay jóvenes muy talentosos y tomar todas las medidas del caso, ya Doña Isela sabe todo este tema por ser menores de edad, los permisos y todo para no tener ningún inconveniente, y piensa que desde este recinto se puede educar en el civismo y como dicen sus compañeros es el primer lugar donde deben provocar todo esto, en buena hora y como dice su compañera, con una agenda bien planificada y con todas las que puedan apoyar esta gestión.

El regidor Sánchez Silesky, comenta que ya las compañeras aclararon todo, piensa que este es un foro político, recuerden, entonces debe haber una agenda previamente planificada y conocida por todos los actores políticos que estamos aquí y en buena hora que Ronald pueda hacer eso, le parece que es parte del civismo y la formación que deben tener los muchachos para que se impulsen más adelante hasta llegar a ser presidente de Costa Rica, pero si hay que tener ese cuidado, del manejo.

El regidor Corrales León, comenta que tal vez en la nota no lo dice, porque eso se lo comunicaron a él en horas de la tarde, le comunicaron una propuesta de fecha que es el 24 de abril, en la mañana porque en la tarde esta en la Universidad y no puede estar con ellos, les pareció muy bien que fuera a las 10:00 a.m. Sobre la participación del CPJ y del Concejo, cree que el Concejo si era parte de los objetivos, que decía Doña Isela que ellos tuvieran como el roce con los entes políticos más cercanos, para motivarlos a la participación y que tuvieran una idea más clara, de como participar, incluso cuando habló con Doña Isela le mencionó que si Doña Mariana podía estar acá también era importante para ellos sin entrar en temas de discriminación como que fuera gente joven en política que les dijera los chicos más o menos cómo participar en contiendas electorales, hacer una aclaración primero que no es la Unidad Pedagógica, es el Liceo de San Diego, es el que está en Santiago Del Monte y bueno y entiende lo que dice don Alexis, pero tal vez que no conoce el Liceo de San Diego, el Liceo de San Diego pues diríamos que el las actividades las tienen que hacer como en corredores o bajo el sol en un planche, instalaciones tienen, pero no son las más adecuadas y también el tema motivacionales estar en un recinto político, sacar del contexto de las aulas y poder pues lograr el objetivo que es motivar esa participación verdad, y bueno lo escogieron a él porque ha estado cercano, y el tema se lo han comentado con su persona los docentes y la Directora del Colegio, es por ese tema en específico entiendo muy bien lo que dice Gaby y le agradece el el piropo que le hecho por ahí, no sabe si se lo merece, pero digamos que si tiene como una metodología de cómo dar un tipo de taller y el taller es para que ellos cumplan lo que ya está estipulado en el reglamento de ellos, de participación, como tener un partidos políticos, como ponerle el nombre, como tener una bandera, esos son los objetivos eso es lo que se les va a dar, ni siquiera va a decirles lo que tiene que poner, si no les va hacer una mitología lúdica para que ellos desde sus ideas y el piso son los tonos en el colegio que hagan sus propuestas que pongan sus nombres escojan sus colores para sus para sus partidos políticos y cree que aquí se le puede acusar de muchas cosas, pero cree que ha demostrado tener bastante ética política, a la hora de ejercer el puesto en comisiones en este micrófono, cuando está en la comunidad, la idea jamás es causar o ejercer una beligerancia política, además son menores de edad, tampoco cree que sea aplicable la beligerancia política con ellos, pero para el es una población bastante importante, con la que tiene mucha empatía y por eso es que se mueve muchas veces por esas instituciones y sólo una salvedad que le parece muy importante por lo que dijo el compañero Carlos Durán, yo entiendo y lo respeto mucho que no está acuerdo con la actividad, pero si tengo que hacer la aclaración de que doña Isela don José y doña Estefani que son los docentes que lo contactaron no son para nada ningunos vagabundos son docentes, son profesionales en la educación, que se esfuerzan y hace un gran trabajo en esa institución, en sus horas extra y más allá de las asignaciones que tienen, entonces, por lo menos para él no es de recibo, que se les ponga esos epitetos a esas tres personas por lo menos.

La señora Presidenta indica que resumiendo un poquito las intervenciones el acuerdo tiene que ir en varias partes primero que la invitación sea abierta a los miembros del Concejo Municipal, es bastante importante, el préstamo del salón de sesiones que sería para el 24 de abril a las 10:00 de la mañana, solicitar a Ronald que en la próxima sesión les presente una agenda, de cómo va a estar conformado el taller, enviar invitación a la vez al Comité Cantonal de la Persona Joven, es importante, enviar invitación y explicar al Tribunal Supremo de Elecciones, cual va ser el ejercicio que se va a dar en una Escuela de la comunidad, este y de igual manera solicitarles materiales, ellos de fijo tienen que tener folletos, que se les pueda dar a los chicos, y como último punto sería la aprobación de las microbuses para que puedan hacer el traslado, entonces creo que no se le queda ningún otro punto, entonces prácticamente sería, invitados todos los que puedan participar y acompañar en este proceso, y que para los chicos y chicas vas ser importante ser trasladados no estar siempre en la misma institución.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME AUTORIZAR EL PRESTAMO DEL SALON DE SESIONES EL PROXIMO MIERCOLES 24 DE ABRIL, A LAS 10:00 A.M., PARA QUE EL REGIDOR RONALD CORRALES LEON, PUEDA REALIZAR UN TALLER CON LOS ESTUDIANTES DEL LICEO DE SAN DIEGO, A FIN DE CONFORMAR LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL, EN EL CUAL PARTICIPARAN LOS MIEMBOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE A BIEN LO TENGAN Y QUE SE INVITE AL COMITE CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN, ADEMAS SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACION EL PRESTAMO DE UNA MICROBUS, PARA EL TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON., el regidor Duran Naranjo vota negativamente.

La Señora Presidenta solicita al regidor Corrales León, presenta una agenda para ese día de como va a estar conformado el Taller.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME INVITAR AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES AL TALLER QUE SE REALIZARA, EL MIERCOLES 24 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 A.M., CON EL FIN DE CONFORMAR LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL, DEL LICEO DE SAN DIEGO, LA UNION, EL CUAL SERA IMPARTIDO POR EL REGIDOR RONALD CORRALES LEON Y PARTICIPARAN LOS MIEMBOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA VEZ SE LES SOLICITA LA POSIBILIDAD DE FACILITAR FOLLETOS INFORMATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES. CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON., el regidor Duran Naranjo vota negativamente.

CAPITULO CUARTO Asuntos de La Alcaldía

Artículo 20.- El Señor Alcalde Municipal presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal el oficio MLU-DAM-667-2019, el cual contiene el oficio MLU-CAM-106-2019 suscrito pro el Ing. Ronny Esquivel Alfaro de Catastro Municipal dando respuesta al oficio MLU-SM-130-2019 respecto a información posesoria C-1267085-2008 del señor Carlos Luis Sanabria Villalobos.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Artículo 21.- El Señor Alcalde Municipal presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal el oficio MLU-DAM-668-2019, el cual contiene el oficio MLU-DJUR-172-2019 de la Dirección Jurídica referente a solicitud de aprobación del apartado de “ Sanciones” en el Reglamento de Caja Chica.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.

Artículo 22.- El Señor Alcalde Municipal presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal el oficio MLU-DAM-669-2019, el cual contiene el oficio MLU-COP-024-2019 suscrito por el Master. Rafael Arronis Torres de Control de

Presupuesto, quien hace traslado de Presupuesto Extraordinario 01-2019 por un monto de: ¢ 2.447.566.871.68.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Artículo 23.- El Señor Alcalde Municipal presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal el oficio MLU-DAM-665-2019, el cual contiene el oficio MLU-COP-022-2019 suscrito por el Master. Rafael Arronis Torres de Control de Presupuesto, quien hace remisión sobre Transferencias del I Trimestre 2019.

Se aprueba la transferencia para el Comité Cantonal de Deportes y se remite a la Comisión de Hacienda la de las Juntas de Educación .

El regidor González Chaves comenta que el asunto del Comité Cantonal de Deportes no sabe si están de acuerdo, en realidad los fondos que ya están establecidos del Comité Cantonal de Deportes quien conocen los nombres y los datos y las cantidades son ellos son los del Departamento Financiero Contable, esos datos no los va a cambiar nadie, sea desde la perspectiva técnica y científica que el lo ve, recordemos que habíamos aquí aprobado o retomado un acuerdo que se había aprobado en febrero del año 2018 de remitirle al Comité Cantonal en las dos primeras semanas del mes en la liquidación, o una vez que quedaba del mes anterior, hasta ahorita de acuerdo con información que maneja se han girado ¢48,000,000, una situación que le llamó poderosamente la atención porque nos han dicho por fuera de la administración cosas que no son ciertas y la administración municipal les ha ayudado pero bárbaramente en ese sentido, sea tenemos que reconocerlo es algo que se nos ha dicho que no es cierto y le consulta a don Luis, no sé si está equivocado, que la suma que vienen este momentos es como por ¢43,000,000 por ahí es que anda que yo le solicitaría a la Señora Presidenta si a bien lo tiene si tenemos que revisarlo pues que diera un receso para revisar, pero tratar de aprobarles a ellos esto, porque de acuerdo con lo que hemos hablado con la Presidenta del Comité Cantonal de Deportes hay escasez de recursos y se les viene encima los Juegos Nacionales, y aunque no comparte procedimientos que están llevando en este momento, hay que buscar la manera de solventar esa falencia económica, hay que dejar de lado el hecho de que nosotros a petición de Doña Marielos, Doña Catalina, este servidor y el apoyo de todos los síndicos, habíamos pedido que el Comité Cantonal de Deportes tenía que darnos a nosotros la forma de cómo se iban a emplear los ingresos de manera equitativa en todos los distritos eso no lo tenemos, pero si en este caso puede aprobarles de ser posible, esa transferencia, darle la aprobación en este momento, si fuera el caso a ese tema para no atrasarnos más.

La regidora Solano Morales, comenta que el Comité Cantonal de Deporte los sigue vacilando, porque ellos les aprueban las cosas pero no cumplen y se les debería de poner una fecha para para que les mande la información solicitada.

La Señora Presidenta solicita acuerdo del Concejo aprobar la transferencia para el Comité Cantonal de Deportes por un monto de ¢47.985.392,45, y además que se le solicite al Comité Cantonal de Deporte y recreación, inviar la información solicitada en un plazo de 10 días, de la forma de cómo se iban a emplear los ingresos de manera equitativa en todos los distritos.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMIISON Y EN FIRME APROBAR LA TRANSFERENCIA PARA EL COMITE CANTONAL DE DEPORTES POR UN MONTO DE ¢47.985.392,45, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO,

GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

SE REMITE A AL COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO,

Artículo 24.- El señor Alcalde Municipal presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal el oficio MLU-DAM-670-2019, el cual contiene el oficio MLU-COP-025-2019, suscrito por el Master. Rafael Arronis Torres de Control de Presupuesto, quien hace remisión del Ajuste N°2 al Modelo Liquidación Presupuestaria 2018.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Artículo 25.- El señor Alcalde Municipal presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal el oficio MLU-DAM-659-2019, en el cual solicita el uso del Salón de Sesiones para el miércoles 10 de abril de 2019, de 1:00p.m a 2:30 p.m, a fin de realizar una reunión con los funcionarios municipales.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION AUTORIZAR EL SALON DE SIONES A LA ADMINISTRACION EL MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 2019, DE 1:00 P.M., A 2:30 P.M., A FIN DE REALIZAR REUNIÓN CON EL PERSONAL, CON LOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

CAPITULO QUINTO Informes de Comisión

Artículo 26.- Comisión de Asuntos Culturales 04 abril.

Reunión realizada el 04 de abril del 2019, con la asistencia de Ronald Corrales, Grettel Solano y Catalina Pérez Vargas.

- 1.- Se recibe nota de Mc Donals, solicitando visto bueno del Concejo Municipal para la realización de la inauguración del Restaurante en Concepción, por lo que esta comisión de forma unánime y con el visto bueno de parte del Concejo de Distrito de Concepción, de forma unánime le recomienda a este Concejo Municipal dar el visto bueno a la actividad.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRFMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Artículo 27.- Comisión de Gobierno y Administración 47.

Reunión realizada el lunes 01 de abril del 2019, con la asistencia de Ronald Corrales como secretario, Álvaro González presidente, Grettel Solano Boris Sánchez y Catalina Pérez.

- 1.- Se recibe el oficio MLU-DAM-618-2019 de Luis Carlos Villalobos Monestel, Alcalde Municipal, sobre recordatorio para la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Sistema Nacional de información y registro único de beneficiarios del

estado (SINIRUBE) y la municipalidad de La Unión, por lo que esta comisión de forma unánime le recomienda a este Concejo Municipal llamar a la Msc. Laura Esquivel Soto, Coordinadora de Desarrollo Socioeconómico a esta comisión el Lunes 8 de abril del 2019 a las 4:30pm para exponer lo referente al convenio.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1 DEL INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

2.- Se recibe el oficio MLU-DAM-623-2019 de Luis Carlos Villalobos Monestel, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio MLU-VBI-068-2019 sobre directrices del órgano de normalización técnica del Ministerio de hacienda con carácter informativo.

3.- Se recibe nota de vecinos y vecinas de San Diego, calle San Carlos, sobre donación de calle, por lo que esta comisión de forma unánime le recomienda a este Concejo Municipal solicitar un criterio jurídico a la Dirección Jurídica de este Gobierno Local en un plazo no mayor a 10 días hábiles sobre la nota que se envía, adjuntar la misma a la Dirección jurídica.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 3 DEL INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

4.- Se recibe oficio OSC-06-042-2019 de Juan Martín Rojas Gómez, supervisor del Circuito 06, remitiendo ternas para nombramientos de miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela Ricardo André Strauss, por renuncia de miembros, por lo anterior, en revisión de los documentos presentados velando por el cumplimiento del Decreto 38249-MEP, esta Comisión recomienda por votación unánime a este Concejo Municipal, aprobar el nombramiento de Angelica María Ramírez Sanabria Ced. 3-0307-0958, Juana María Díaz Galeano Ced. 155-8024-0228 y Marjorie Alejandra Carpio Mora Ced. 3-0445-0145, para la integración de la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela Ricardo André Strauss y que se convoquen para la debida juramentación el próximo 10 de abril de 2019 en el salón de sesiones de este Concejo Municipal a la 6pm.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 4 DEL INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

5.- Se recibe el oficio MLU-DAM-570-2019 de Luis Carlos Villalobos Monestel, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio MLU-PAT-0649-2019 con solicitud de acuerdo de Concejo Municipal sobre Ley Seca para Jueves y Viernes Santo, por lo que esta comisión con votación 4 a 1 le recomienda a este Concejo Municipal aprobar la ley seca para el jueves y viernes Santos.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 5 DEL INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, y COLLADO SOLIS los regidores BRENES OVIEDO, Y CORRALES LEON, votan negativamente.

6.- Se recibe el oficio MLU-DAM-573-2019 de Luis Carlos Villalobos Monestel, Alcalde Municipal, respondiendo al informe 44 de la comisión de Gobierno y Administración donde se recomienda y a la postre el Concejo Municipal imprueba el informe de rendición de cuentas del Señor Alcalde con carácter informativo.

7.- Se nota de Fundación Hogar el Faro solicitando sustituir a la señora Olga Marta Bermúdez Castillo Ced. 1-0831-0518, nombrada en 2009 y sustituirla por el señor Jimmy Fernando Mcwatters Mcwatters con cedula 7-0402-0712 como representante de la Municipalidad de La Unión.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 7 DEL INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

8.- Se recibe oficio OSC-06-032-2019 de Juan Martín Rojas Gómez, supervisor del Circuito 06, remitiendo ternas para nombramientos de un miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela La Cima por sustitución, por lo anterior, en revisión de los documentos presentados velando por el cumplimiento del Decreto 38249-MEP, esta Comisión recomienda por votación unánime a este Concejo Municipal, aprobar el nombramiento de Wendoling Morales Corrales Ced. 3-0432-0350, para la integración de la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela La Cima y que se convoquen para la debida juramentación el próximo 10 de abril de 2019 en el salón de sesiones de este Concejo Municipal a la 6pm.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 8 DEL INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

9.- Se recibe oficio MLU-PMT-107-2019 y MLU-PMT-108-2019 de José Luis Cordero Quesada, Coordinador de Tránsito y Parquímetros sobre manifestaciones de regidores en la sesión del 7 de marzo con carácter informativo.

Álvaro González
Presidente

Ronald Corrales
Secretario

Artículo 28.- Comisión de Asuntos Ambientales

Reunión realizada el viernes 29 de marzo del 2019, con la asistencia de Gustavo Ortiz, Ronald Corrales y Catalina Pérez Vargas, acompaña la comisión funcionarios administrativos, Marielos Brenes y Mariana Collado más vecinos y vecinas.

Se aborda la respuesta del Lic. Rolando Romero Obando a la consulta de este Concejo Municipal y comisión de asuntos ambientales, por lo que una vez leído y discutido por parte de los asistentes esta comisión de forma unánime le recomienda a este Concejo Municipal solicitarle al señor Romero que nos pueda enviar el expediente completo para que la dirección jurídica pueda actuar como corresponda.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1 DEL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON, el regidor DURAN NARANJO, vota negativamente.

2.- Se atienden las consultas de vecinos y vecinas alrededor del tema de desalojos en la calle Girasoles, a los cuales se les aclara entre varias cosas que la municipalidad no les va arrebatar sus derechos, que las acciones municipales van orientadas a las construcciones ilegales, que las acciones serán coordinadas con la institucionalidad del estado central en completo respeto a los derechos humanos y constitucionales de Costa Rica, que va a prevalecer el dialogo y el acato a la legislación que el Concejo Municipal y el Gobierno Local esta en obligación de cumplir.

3.- Se recomienda sobre este tema y conforme a lo conversado con los y las vecinas que asistieron a la comisión que la Administración Municipal diseñe una nueva campaña de información sobre los usos permitidos y los no permitidos a los dueños de terrenos y derechos de esta zona para prevenir los usos no permitidos en la ZPCC y las zonas de amortiguamiento.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 3 DEL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON, los regidores DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, vota negativamente.

Gustavo Ortiz
Presidente

Ronald Corrales
Secretario

Artículo 29.- Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

Informe 043/1820 del 1 de abril 2019

Presentes; Sra. Ing. Mariana Collado Solís quien preside, Sr. Ronald Corrales León, Licda. Grettel Solano Morales y Sr. Álvaro González Chaves en condición de Secretario. Ausente con justificación en tiempo y forma; Ing. Gustavo Ortiz Messeguer.

Asuntos Tratados

Punto 1._ Se atiende el oficio MLU-DAM-626-2019 suscrito por el Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, mediante el cual remite el oficio MLU-COP-018-2019, mediante el cual se remite para conocimiento y resolución del Concejo Municipal, la propuesta de Variación Presupuestaria 03/2019, que por un monto original de 19.535.285,50 corresponde a la Variación Ordinaria del mes de marzo del presente año.

_Analizada la documentación presentada y antecedentes que la misma provoca en relación a lo en ella solicitado por parte de la Administración Ejecutiva, esta Comisión por votación unánime recomienda al Honorable Concejo Municipal, si a bien este así lo dispone;

_Aprobar parcialmente la misma hasta por un monto de 14.141.447,21 bajo los criterios y respectiva aprobación de los siguientes puntos;

Punto A.

Se reclasifican las partidas presupuestarias del Programa III Inversión Ley 8114, para atender lo solicitado mediante oficio MLU-DISE-030-2019 suscrito por el Ing. Marlon Pereira Pérez, relacionado a la necesidad de reforzar la línea de Prestaciones Legales con la finalidad de cancelar lo correspondiente al Ing. José Manuel Mora Hernández Operario de la cuadrilla de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal quien presentó la renuncia el pasado 18 de enero del 2019.

_Al respecto se recomienda **al Honorable Concejo Municipal, No Aprobar este punto porque el mismo rompe con lo dispuesto en el acuerdo tomado por este Concejo en la Sesión 226 del 17 de enero del presente año, artículo 27, cuando aprobó el punto 1-b) del informe 036/1820 de esta Comisión, por medio del cual se dictó una norma clara y específica respecto a la pretensión del uso de fondos de las transferencias de la ley 8114 en pago de Remuneraciones, la cual ha debido ser atendida desde que se emitió.**

_No obstante se hace la solicitud a la Dirección Ejecutiva Municipal, por medio de su máxima autoridad, el Alcalde Municipal, para que se pueda presentar, por vía de Variación Presupuestaria Extraordinaria, el contenido de este punto, para el fin previsto, tomando como fuente de recursos para la misma, las partidas de la Dirección de Infraestructura y Servicios, No de las transferencias de la 8114.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1A DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto B.

Se reclasifican las partidas presupuestarias del Programa II Servicios Educativos y Culturales, hasta por la suma de 7.000.000,00 para atender lo solicitado en el oficio **MLU-GC-081-2019, de la Licda. Andrea Aguilar Jiménez**, relacionado con la atención de las obras de restauración de la Casa de la Cultura, indicando además, esta Comisión y de considerarlo así el Concejo Municipal, que de ser factible las afectaciones sufridas por esta variación al PAO de dicho servicio, se busquen considerar en el próximo Presupuesto Extraordinario.

_Al respecto se recomienda al Honorable Concejo Municipal aprobarlo.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1B DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto C.

Se reclasifican las partidas presupuestarias del Servicio de Recolección de Basura y Medio Ambiente, hasta por un monto de 1.187.347,21, para atender lo solicitado en el oficio **MLU-GESA-124-2019, del Ing. Ricardo Laurent Aguilar**, relacionado con el

pago de prestaciones legales de la funcionaria Daniela Ramírez por un monto de 467.347,21 y el alquiler de maquinaria y equipo por un monto de 720.000,00.

_Al respecto se recomienda al Honorable Concejo Municipal aprobarlo.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1C DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto D.

Se reclasifican las partidas presupuestaria del Programa II Servicios Educativos y Culturales, hasta por un monto de 4.973.761,29 para atender lo solicitado en el oficio **MLU-GC-076-2019, de la Licda. Andrea Aguilar Jiménez**, relacionado al pago de Disponibilidad Laboral del Lic. José Joaquín Gómez Fallas, actual Enlace Comunal de la Institución.

_Al respecto se recomienda **al Honorable Concejo Municipal, No Aprobar este punto, dejándolo en suspenso y someterlo a estudio, a efecto de determinar si el mismo cumple con todos los requerimientos de origen, no solo reglamentarios, sino de leyes que rigen la materia y que son atinentes a este tipo de decisiones, ello en atención a la difícil situación financiera de la institución y que la ley 7794, artículo 13 inciso e) le atribuye como responsabilidad directa al Concejo Municipal su atención y correcta aprobación de los gastos de la misma.**

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1D DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto E.

Se reclasifican las partidas presupuestaria del Programa II Servicios Educativos y Culturales, hasta por un monto de 5.954.100,00 para atender lo solicitado en el oficio **MLU-GC-087-2019, de la Licda. Andrea Aguilar Jiménez**, relacionado a darle contenido a la obtención de materiales por medio del Contrato SICOP N°2018-CD-000190-00048001, a ser aplicados en la restauración de la Casa de la Cultura.

_Al respecto se recomienda al Honorable Concejo Municipal aprobarlo.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1E DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 2._ Se atiende el oficio MLU-DAM-622-2019 suscrito por el Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, mediante el cual da seguimiento y cumplimiento a lo relacionado con los acuerdos de este Concejo Municipal, comunicados mediante los oficios MLU-SM-746-2018, MLU-SM-828-2018 y MLU-SM-063-2019, remitiendo en respuesta a ello el oficio MLU-GESA-137-2019, suscrito por el Ing. Ricardo Laurent Aguilar, Director de Gestión Ambiental.

_Al estar referido este a los acuerdos tomados por este Concejo Municipal, sobre el Servicio de Aseo de Vías del distrito de Tres Ríos, solicitamos con todo respeto al Concejo Municipal, convocar al Ing. Laurent Aguilar para el próximo lunes 8 de abril a

partir de las 5:30 p.m., con el objetivo de conocer por medio de exposición magistral, los alcances de dicho informe, contra lo solicitado en los acuerdos y de esa manera poder generar la Comisión, una recomendación adecuada a las exigencias legales y oportunas, sobre este tema, que de una u otra forma podrían eventualmente estar afectando a la comunidad del distrito de Tres Ríos, que por distintos medios y formas se han venido quejando del mismo.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 2 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 3._ Se atienden los oficios MLU-DAM-621-2019 y 624 suscritos por el Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, mediante los cuales remite los oficios MLU-COP-017-2019 relacionado con el Informe de Variaciones Presupuestarias del I Trimestre del 2019 y el MLU-COM-033-2019 referido a los estados Financieros del mes de enero de 2019.

_Al respecto esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal, convocar al Master Rafael Arronis Torres de Control de Presupuesto, así como al Lic. Alvaro Vega Villalobos Contador Municipal, al Lic. Edín Quesada Monge, Director Financiero Contable, Master Franz Cordero Fernández Director ai de Dirección Tributaria Municipal y al Lic. Alfredo Garita Garita, de Gestión de Cobro Administrativo Municipal, para el próximo lunes 8 de abril a partir de las 6:00 p.m., con el fin de conocer y analizar en conjunto la situación financiera actual de la Municipalidad, extractada y reflejada en dichos informes, a fin de poder establecer el o los criterios necesarios que puedan devenir en recomendaciones sobre normas y directrices posibles a ser acordadas por el Concejo Municipal, como Órgano Deliberativo y Normativo del Gobierno Local.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 3 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 4._ Se atiende sobre mesa, la solicitud hecha por el presidente del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Concepción, para lograr obtener recursos económicos que permitan techar la cancha multiuso de Barrio Los Ángeles de Concepción.

_Analizado el tema y tomando en consideración la directriz acordada por este Concejo Municipal, al aprobarse en la sesión 181 del 28 de junio del 2018 el informe de Comisión de Hacienda & Presupuesto, que contenía la moción de los regidores González Chaves, Pérez Vargas y Brenes Oviedo, secundada por todos los ´síndicos propietarios y suplentes, sobre la forma de aplicación de los recursos que esta Municipalidad le gira por ley al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal,

a)._Que del monto solicitado, equivalente a 5.000.000,00 de colones, la Municipalidad, dentro, ya del próximo presupuesto extraordinario o en futura variación presupuestaria, aporte a dicho proyecto el 50% del monto solicitado (2.500.000,00) y que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, bajo los alcances del acuerdo citado anteriormente, aporte el otro 50% (2.500.000,00), con lo cual se cubriría la totalidad de lo solicitado para ese fin.

b)._Que dentro de los parámetros que establece la ley, se acuerde declarar la citada obra, como Obra de Interés Comunal, a fin de facilitar gestiones propias de la misma, que puedan revertir en beneficios para su pronta ejecución.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 4 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 5._Convocar al Señor, Ing. Johan Ramírez Suárez, Asesor de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Lic. Rommel Calvo Padilla Director de la Dirección Jurídica Municipal, así como al Lic. José Luis Núñez Yong, Coordinador a.i de Recursos Humanos a fin de atender lo referido al aumento salarial de los funcionarios municipales del periodo.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 5 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 6._ Que la Secretaría Municipal, de conformidad con lo que dispone el Código Municipal, proceda a instruir a quienes corresponda, por medio de la transcripción textual y directa, de los acuerdos aquí tomados, junto con las motivaciones expuestas, para su atención y ejecución según sea el caso.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 6 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Ing. Mariana Collado Solís/Presidenta

Álvaro González Chaves/Secretario

Artículo 30.- Informe de Comisión Especial Caso Florencia y La Antigua

Reunión celebrada a las 4:30 pm del martes 02 de abril de 2019 con la presencia de la Sra. María de los Ángeles Brenes Oviedo, Sra. Karen Vega Soto y Sra. Geovana Sandoval Cambroneró.

Punto uno: Ante la ausencia del señor Malavassi, al cual se acordó convocar para esta reunión, se le consulta a la secretaria si se comunicó el acuerdo, a lo cual ella indica que por una confusión en los acuerdos de convocatorias omitió la que correspondía a don Daniel Malavassi. Así las cosas, esta comisión solicita al honorable Concejo Municipal, si bien así lo tiene, tomar el acuerdo de convocar al señor Daniel Malavassi para el próximo lunes 08 de abril a las 10:00am para que exponga a esta comisión el cómo y el cuándo se llevarán a cabo las obras recomendadas por el Ing. Zúñiga en el cauce del río Tiribí.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE LA FLOENCIA Y LA ANTIGUA, CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON, el regidor DURAN NARANJO, vota negativamente.

María de los Ángeles Brenes Oviedo, Geovana Sandoval Cambronero, Karen Vega Soto

Artículo 31.- Informe de la Comisión Especial Plan Regulador 2019/2020

Nº 001/2019

Fecha 4 de abril 2019

Con la asistencia de Ing. Mariana Collado Solís, Srta. Geovanna Sandoval Cambronero, Licda. Carolina Muñoz Barboza, Dagoberto Granados Cuende y Alvaro González Chaves, así como las ausencias debidamente justificadas del Ing. Gustavo Ortiz Meseguer y Licda. Grettel Solano Morales, se da inicio al proceso de sesiones de esta Comisión,

Punto 1

El objetivo de esta Comisión Especial, es atender los requerimientos solicitados por el Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU), relacionados a la propuesta hecha, por esta Municipalidad del nuevo Plan Regulador, que siendo presentado a su revisión, ha sido devuelto a esta institución para que se atiendan y se planteen las correcciones debidas que se indican en el documento denominado **“INFORME REVISIÓN DEL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE LA UNIÓN**, elaborado por el DEPARTAMENTO DE URBANISMO a través de la UNIDAD DE CRITERIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE ORDEAMIENTO TERRITORIAL, mismo que fue llevado a cabo por los funcionarios de esa dependencia; Jorge Mora Ramírez, Coordinador, Paola Brenes Rojas, Ing. Agrónoma, Geovanna Calderón Sánchez, Arquitecta, Manuel Hernández Flores, Arquitecto, María Sibaja Cascante, Geógrafa, Emiler Segura López, Geógrafo, Rodolfo Rojas Jiménez Ingeniero Civil y Juan Carlos Retana Sociólogo, el documento está suscrito por el MAG Jorge Ricardo Mora Ramírez, Jefe a.i. del Departamento de Urbanismo.

El documento como tal, está estructurado en su contenido por;

1. Introducción
 - 1.1. Objetivos del Informe
 - 1.1.1. Objetivo General
 - 1.1.2. Objetivos Específicos
 - 1.2. Justificación
 - 1.2.1. Antecedentes
2. Desarrollo
 - 2.1. Revisión de información del Plan Regulador de La Unión
 - 2.2. Análisis de la información presentada ante el INVU
3. Conclusión
4. Anexos

Además se ofrece una tabla que contiene observaciones de fondo y de forma a cada capítulo correspondiente y una descripción detallada de todas las propiedades que afincadas en el cantón La Unión, son propiedades del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

Dicho documento fue remitido directamente a la Comisión de Plan regulador de la Municipalidad de La Unión, por medio del oficio **DU-UCTOT-282-2018**, de fecha 20 de diciembre de 2018, suscrito también por el MAG Jorge Ricardo Mora Ramírez, Jefe ai del Departamento de Urbanismo, no obstante hasta ahora ha sido posible conocerle.

Punto 2 Por lo basto de la información y la experticia técnica que éste requiere, esta Comisión con todo respeto recomienda al Honorable Concejo Municipal, generar los siguientes acuerdos, a manera de directrices sobre el tema, si a bien así lo dispone para;

a) . _Todo el análisis técnico que el informe del INVU requiera, **sea analizado de manera oficial**, por el Ing. Mario Portuguez Castro, en su condición de Director de DIDECU y sea elevado a la Comisión Especial, con las exposiciones del caso, para que la misma sea quien emita las correspondientes recomendaciones al Concejo Municipal, para la toma de los acuerdos respectivos, acerca de este tema de tanta importancia y valor futuro del cantón.

SE ACUERDA A'PROBAR EN FIRME EL PUNTO 2a INFORME DE LA COMISION ESPECIALN PLAN REGULADOR CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON, el regidor DURAN NARANJO, vota negativamente.

El regidor Duran Naranjo, justifica el voto indicando que no va a votar ningún informe de esta Comisión.

b)._Que del análisis primario realizado por el Ing. Mario Portuguez Castro y expuesto a esta Comisión Especial, se deduce la necesidad de contar con un Geógrafo que contribuya a la atención de las recomendaciones que al respecto se emanan de dicho informe, razón por la cual se instruye a la Administración Ejecutiva del Gobierno Local, por medio de su máxima autoridad, el Alcalde Municipal, para que por los medios que el ordenamiento jurídico le otorga, designe, bajo los requerimientos que establezca el Ing. Portuguez Castro, un Geógrafo para dichos fines.

SE ACUERDA A'PROBAR EN FIRME EL PUNTO 2b INFORME DE LA COMISION ESPECIALN PLAN REGULADOR CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON, el regidor DURAN NARANJO, vota negativamente.

c)._Convocar, al Ing. Mario Portuguez Castro, Director de DIDECU y al personal que él considere prudente, a sesión de esta Comisión Especial, para el próximo martes 30 de abril, a partir de las 4:30 p.m., con el objetivo de conocer en detalle todas y cada una de las indicaciones y recomendaciones de enmienda, hechas por el INVU, así como en primera instancia conocer las propuestas de posibles soluciones que a criterio de DIDECU se requieran para atender las mismas, para que como consecuencia de ello, esta Comisión pueda establecer las primeras recomendaciones al Concejo Municipal para lo pertinente.

SE ACUERDA A'PROBAR EN FIRME EL PUNTO 2c INFORME DE LA COMISION ESPECIALN PLAN REGULADOR CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON, el regidor DURAN NARANJO, vota negativamente.

Punto 3.- Indicar a la Secretaría Municipal, de conformidad con lo que dispone el Código Municipal, proceda a instruir a quienes corresponda, por medio de la

transcripción textual y directa, de los acuerdos aquí tomados, junto con las motivaciones expuestas, para su atención y ejecución según sea el caso.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL INFORME DE LA COMISION ESPECIALN PLAN REGULADOR CON SU RECOMENDACION CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON, el regidor DURAN NARANJO, vota negativamente.

Convocatorias

Se convoca a la Comisión de Florencia y La Antigua a reunión lunes a las 10:00 a.m.

Se convoca a la Comisión de Gobierno y Administración a reunión el lunes a las 4:30

Se convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto a reunión el lunes a las 5:00 p.m

Se convoca a la Comisión Especial Caso de la Patente del Viejo Bar, el lunes a las 7:00 p.m. y a sus respectivos Asesores, Depto de Patentes, Jurídicos, DIDECU, Unidad Resolutoria.

Se convoca a la Comisión de Asuntos Sociales, a reunión el martes a las 4:30 p.m.

La Señora Presidenta solicita acuerdo del Concejo para convocar a los Asesores de la Comisión Especial del caso de la patente del Viejo Bar, a la reunión del lunes 8 de abril del año en curso a las 7:00 p.m.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME CONVOCAR A LA COMISION ESPECIAL DEL CASO DE LA PATENTE DEL VIEJO BAR, A LA REUNION QUE SE REALIZARA EL LUNES 8 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS 7:00 P.M., EN LA CUAL SE NOMBRARON COMO ASESORES DE LA COMISION A : ENCARGADO DE PATENTES, JURIDICOS, DIDECU, Y A LA UNIDAD RESOLUTORIA, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

CAPITULO SEXTO

ASUNTOS VARIOS

Artículo 32.- La señora Presidenta recuerda que se tiene la Sesión Ordinaria el próximo miércoles 10 a las 6p.m y el Punto 2.- es convocar a Extraordinaria el Martes 9 de abril, y la agenda seria la siguiente para atender a la Junta de Educación de la Escuela Central de Tres Ríos a fin de que presenten Rendición de Cuentas, y el segundo punto es la Presentación del Cobro de usos de suelo y tarifas varias sobre los servicios que brinda la Dirección de Desarrollo y Control Urbano a cargo del Ingeniero Mario Portugués.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME APROBAR LA REALIZACION DE LA SESION EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARA EL MARTES 9 DE ABRIL A LAS 6:00 P.M., Y LA RESPECTIVA AGENDA, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, GARITA RODRIGUEZ, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

La señora Presidenta pregunta al señor Alcalde si le pudo averiguar algo con respecto al caso de la Antigua, o que quizás se lo pueda pasar mañana.

El regidor González Cháves indica que quiere que aquí se tenga consideración de una situación que puede pasar, ya que se tiene Sesión Extraordinaria el martes, se tiene Sesión Ordinaria el miércoles 10, se tiene libre el jueves solo queda viernes para que las Secretarías puedan actuar, se tiene Sesión Ordinaria el lunes, solo pueden trabajar martes porque según entiende que aquí desde el miércoles Santo según Don Luis se cierra la Municipalidad, por lo cual que se tenga consideración con las Secretarías, porque se ha tenido inconvenientes con Actas a veces con una sola Sesión y ahora con una Sesión tan seguida, que se tenga esa consideración podría ser que eventualmente se puedan ver las actas, pero que sino que se tenga esa consideración, para con ellas de que si hay retraso en las actas es a razón de tanta Sesión.

El regidor suplente Gamboa Leiva indica que hay una Fundación en el Cantón de la Unión que se llama FUNCEPA, una Fundación para el autismo y con ese tipo de discapacidad, La Presidenta de la Asociación que es Lucía Montoya Gamboa, manda un documento haciendo referencia a eso, además que el 2 de ese mes se recuerda ese día, para recordar a toda aquella gente que padece autismo, quienes manda un documento por lo cual no sabe si hay que leerlo, o que se lo puedan pasar a quién le interese, habla sobre información de la Enfermedad y de las Consecuencias, y sobre la gran población que existe de Autismo en el país, no obstante da lectura a la nota:

Honorable Concejo Municipal de La Unión

En nombre de FUNCEPA: Fundación Centroamericana para el Autismo, me es muy grato compartir con ustedes un tema que durante el mes de abril, tiene relevancia en el mundo entero y es la jornada de concienciación sobre el autismo decretada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Como Presidenta de FUNCEPA, organización no gubernamental, sin fines de lucro, fundada en el año 2008, con sede en nuestro Cantón, solicito y agradezco la atención de todos ustedes, con el fin de que conozcan lo que significa el Autismo en muchas de nuestras familias.

Cordialmente,
Dra. Ana Lucía Montoya Gamboa
Cédula 104060896
Tel.88930935
Presidenta de FUNCEPA

Esta nota adjunta tres hojitas en donde habla del 2 de abril del Día Mundial de Conciencia sobre el Autismo, no sabe si lo lee o lo pasan por otro medio.

El regidor Corrales León indica que quizás esto les puede ayudar pasándoselo por los correos electrónicos, y quizás también lo pueda tener la Oficina de Desarrollo Socioeconómico.

La regidora Brenes Oviedo indica que cree importantísimo pasarlo a la Comisión de Accesibilidad, porque es importante que lo lean y lo analicen.

El regidor Corrales León indica que se remite a la Comisión de Accesibilidad y a la Oficina de Desarrollo Socioeconómico, además que Doña Ana lo mande a todos a los correos.

El regidor suplente Calvo Ulate indica que con relación a este tema, y muy bien la precisión de la compañera Marielos Brenes, para pasarla a la Comisión de Accesibilidad,

aquí quiere hacer un llamado ya que como todos es sabido él es una persona con discapacidad, y siente que gracias a la Administración que le ha dado seguimiento al Plan de Gobierno, porque si bien es cierto, y con el debido respeto que merecen los compañeros del Concejo Municipal en pleno, la Administración ha hecho una gran labor, en este sentido porque pareciera que hasta el día de hoy, este Concejo Municipal ha dejado de lado esta Comisión, y no le ha entrado como debería de ser, yo hace caso tres meses que se nombró la Comisión de Accesibilidad, porque anterior a esa había la Comisión de la Mujer, que escasamente esa Comisión tiene cinco o seis dictámenes no lo recuerda, él los pidió a Doña Anita y ella se los suministró, y pareciera que en Accesibilidad lo único que ha tocado este Concejo Municipal a través de estos tres años, ha sido las rampas que quedan cruzando la Municipalidad, al lado sur por lo cual quiere hacer un llamado, y de hecho él es miembro porque así lo decidió la señora Presidenta, hace cerca de tres meses aproximadamente en conjunto con el señor Álvaro González y la Presidenta de este Concejo Municipal, para que se le de mayor interés a esta Comisión por lo menos en lo que queda, de esta Administración que prácticamente se esta a un año de terminar y pareciera que no ha sido un tema, de importancia de este Concejo Municipal, ya que sí recalcar que la Administración sí ha sido exitosa, por lo que ha hecho desde que inicio nombró a una Red que inclusive esta conformado por personas con discapacidad y él se integró, a veces no llega a las reuniones y a veces sí por motivos personales pero sí la Administración ha dado mucho apoyo y le ha puesto mucha interesa al asunto de las aceras y demás por lo cual por ahí se ha logrado mucho aquí nuevamente un llamado al Concejo, y ojala que lo poco que les queda se pueda hacer un llamado.

La regidora Solano Morales indica que discrepa totalmente las palabras de Don Alexis, ya que cuando Accesibilidad estuvo con la Comisión de la Mujer, se atendió algunas cosas de hecho Doña Marielos, Don Álvaro y ella, de hecho Don Alexis nunca se asomó a esa Comisión, en cuanto los suplente también pueden llegar a colaborar con las diferentes Comisiones, y si él dice que el Concejo no ha activado la Comisión, él es miembro de la Comisión y podría activar la Comisión, porque cómo el Concejo va a llegar a tomar decisiones sobre cada una de las Comisiones que se conforman ya que cree que al ser miembro de la Comisión, se debe ser parte activa y efectiva de las mismas comisiones y no achacarle al Concejo Municipal ni a las otras personas.

La regidora suplente Alfaro Monge indica que esta totalmente de acuerdo con crear la concienciación de este Día del trastorno Espectro Autista, por lo cual desea aporta que ese Día se recuerda, así como se recuerda un Día para el Síndrome de Down, y se han recordado varios días y es que la discriminación es de día a día, por lo cual hace el llamado ya que no solamente es un día, que se tiene que hablar de este tipo de trastornos, así que no es un día cuando se habla de discriminación por Violencia de Género y que aquí han habido muchas oportunidades, por lo cual nada más recordar la concienciación, es una cosa de todos los días y de todos los temas, que ameriten atacar esto que es la discriminación.

El regidor Corrales León agradece el aporte de Melisa y considera que ahí les toca más trabajar y menos reclamar entre nosotros mismos.

El regidor González Cháves indica que rebuscando ahora que se hablaba de las Juramentaciones de miembros de las Juntas de Educación, y Juntas Administrativas, recuerda que cuando él era Ejecutivo trabajaba mucho con el Código de Educación por lo cual empezó a buscarlo, con este tema de que si se autoriza al señor Alcalde a que jure, revisando ahora acá como siempre se encontró un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, en donde expresamente les dice que no se puede delegar la juramentación de los miembros de la Junta de Educación y de Juntas Administrativas, en el Alcalde, le corresponde por Ley obligatoriamente al Concejo siempre juramentar, para que se tenga presente.

La regidora Pérez Vargas indica que su comentario va directamente al señor Alcalde, y en vista que en aras de promover un mejor ambiente y tranquilidad, y paz para la comunidad, en la seguridad de muchos, en cuanto a vivienda y el control urbano que debe tener la Administración, pero más específicamente hablando qué acciones concretas señor Alcalde, va a tener a partir de la próxima semana, un Plan o un Protocolo, para evitar construcciones o invasiones ilegales en los Cerros de La Carpintera, dado que todos los años en Semana Santa algunas personas aprovechan las construcciones ilegales en los terrenos de los Cerros de La Carpintera qué acciones concretas si ya estimó dentro de la Administración un protocolo a seguir para eviatr esas invasiones.

El señor Alcalde Municipal no sabe si Doña Ligia cuando vino del SINAC que la Carpintera, no estaba siendo invadida, las construcciones sí son ilegales en las zonas que sí se han definido como en la Zona de Amortiguamiento, también es importante ya que todos están preocupados e interesados que le pusieran atención a un lado del Cerro, por el lado de Desamparados y de Cartago, porque Carpintera como Cerro como tal no solo somos nosotros, de hecho no tiene él porqué tenerle una respuesta ahorita pero le llama poderosamente la atención, como desatendieron la petitoria con criterio jurídico de las plazas que se tenían para la seguridad institucional que eso también incluía Los Lotes, que siguen asaltando, de hecho se esta asiendo una reserva presupuestaria, una contención del presupuesto debido a la parte deficitaria en donde no se puede generar más gastos de los habidos, sigue insistiendo que la Carpintera no esta invadida, pero también se tendría que tener ojos en cada una de las riveras del río, de los tres ríos y de las tantas acequías que se tienen, ya que ni clonando a todo el personal, se podrían tener para jueves, viernes porque no alcanzan, de inspectores por ejemplo solo hay dos inspectores en la parte de DIDECU, no se ha hecho con la parte de la Liquidación Presupuestaria la compra del drone, ya que todavía no esta la propuesta, pero es obvio que sí se empieza hacer invasiones, todos tendrían que estar y ser vigilantes, y llamar la atención pero no ser alarmistas, pero es que cuando pusieron la vez pasada otro incendio más en la Carpintera y lo publicaron por todo lado, y era una persona que estaba quemando un charral abajo y no en La Carpintera, en donde se dijo qué estaba asiendo la Administración. De igual manera puede coordinarlo con la Comisión de Emergencia para que coordine, pero sí quiere dejar claro que no solo la Administración sino también esta el Cuerpo de Bomberos, hay otras Instituciones que deberían ser vigilantes de esto, las construcciones no solo se esperan para Semana Santa se dan se notifican y aunque estuvieran construyendo un Jueves Santo de igual forma se les puede notificar, un lunes posterior y sí se logra detectar antes también se notifica de hecho tiene entendido que esta la Comisión que se conformó que esa Comisión no debería solamente dicta línea sino dicta una situación de Vigilancia para el Cerro, pero de igual manera repite no se tiene seguridad en CECUDI, no se tiene Seguridad en Planta Carazo, así que no es sencillo hacer una disposición de abordaje pero para que también lo tomen en cuenta, porque como lo dijo quedaron 12 plazas de Oficiales de Seguridad, en el limbo y se ha tenido que estar viendo cómo se contempla todo esto, pero de igual manera se le puede hacer una propuesta y se le puede decir a la Comisión, no con eso es que no vuelvan a ver una quemita si es que no se da, y no se vera una construcción sino es que se da, y se dan en todos los lados en el lado del vecino.

La regidora Prez Vargas agradece por la respuesta aunque no quedó conforme con toda honestidad, sí le solicita con todo respeto que en la próxima Sesión Ordinaria, les indique nuevamente qué acciones concretas va a tomar, la Administración para evitar invasiones, para evitar construcciones ilegales en los Cerros de La Carpintera, hasta aquí por lo cual espera la respuesta en la próxima Sesión, qué va ser la Administración en temas de invasiones y demás, por favor.

El señor Alcalde indica que de igual manera espera que el Concejo traiga propuestas, y ver si las pueden implementar muy gustosamente todos los grupos organizados, todos los Partidos Políticos que así se pueda hacer con una limpieza que no se ha podido o sea la propuesta es de todos el Gobierno es de todos, son bifronte, así que también se espera respuesta de cada uno.

La regidora suplente Garita Rodríguez pregunta Don Luis Carlos ya que ayer estaba hablando con una señora del lado de San Rafael ella le comentaba que ella es una señora de 74 años, prácticamente esta ciega, y le hablaba del problema de las aceras del lado derecho viniendo del Plantel de las Microbuses, sabe que de este lado como de Tres Ríos hacia haya, de la parte derecha posiblemente no sabe si la Municipalidad, notificó a los dueños de negocios o casas, se están construyendo aceras, pero ella le decía que problema, pero por dicha la gente de la Ferretería, cuando la ven tonteando y le ayuda a pasar, pero le pregunta qué pasa con las aceras igualmente que notificaron al otro lado porque no se hace nada, entonces ella le dijo que iba a preguntar, pero es una zona peligrosísima tanto para niños y que transita por ese lado tiene toda la razón..

El señor Alcalde indica que toma nota.

El regidor Corrales León indica que los chicos de Somos Identidad, por ahí se ha tenido un acuerdo, de haber si existe la posibilidad de ayudarlos con el viaje a Perú, por lo cual no sabe cómo ha evolucionado eso, si se ha hecho alguna gestión porque sí se han movido porque han trabajado en las Comunidades asiendo ventas, y rifas ahora pronto tienen una cena gala en el Taller del Artista, para terminar de reunir el dinero, que ocupan para ese viaje, y por acá se les había prometido el esfuerzo, de ver la posibilidad y no sabe cómo ha avanzado eso Don Luis Carlos.

La regidora Brenes Oviedo comenta que hablando del Ambiente, llama a la reflexión que es importante, también sobre esas vagonetas el otro día ella lo dijo aquí lo que es Calle Santa Rosa, no sabe si tomaron permisos, no sabe ya que resulta que esta en las margenes, donde nace el Río María Aguilar y hoy definitivamente fue terrible, porque era una montañita de reserva y todo, y aya esta totalmente llena de tierra, por lo cual le solicita a Naín, que ahora como síndico y pidiéndole a Dios por la salud de Doña Roxana, que por favor tome nota de esa situación, la habían sellado y ahí se tiene los sellos, una fotografía y otra vez todos los días están subiendo vagonetas por el lado de Concepción y lo peor es que una se fue por el Pájaro Azul y no se encontraba de dónde era, y quebró aceras y bueno, por lo cual desea que tomé nota la Administración, porque es importante para el medio ambiente el rescate de estas margenes, por lo menos en Concepción se esta el rescate del Río María Aguilar. Con relación al lago en donde se desapareció que había en la Finca del señor Tinoco, y metió miles de vagonetas de tierra, y se desaparecieron un montón de animalitos que habían ahí era un corredor biológico super importante y quiénes denunciaron esta situación, fueron una señoras que viven por Calle Chocolate, y ellas fueron las que denunciaron todo este problema porque todo eso desapareció, por lo cual desea que la Comisión de Medio Ambiente, se ubique en todas estas situaciones hay muchas cosas como el Río Tiribí que están tirando las mieles del Beneficio por lo cual quiere que la Comisión se ponga detrás de estas cosas que afectan todo el medio ambiente, por una u otra razón.

La regidora Solano Morales solicita al Don Luis Carlos el informe del Comité de Padres de Familia de la Escuela de Música, y qué ha pasado con esa situación.

El señor Alcalde indica que toma nota.

El regidor Sanchez Silesky solicita la ayuda de Don Luis Carlos, con la Municipalidad de San Pedro, están arrancando cascajo en la parte de Concepción para abajo y para ver si se puede rescatar ese cascajo y se pueda colocar en la mencionada calle ahora.

El señor Alcalde Municipal indica que ese material no lo regalan lo venden, pero de igual manera se va a preguntar.

Atención a los Síndicos

El síndico de San Ramón Benavides Zamora comenta que siguen dándole vueltas al asunto del nuevo cementerio, hoy tenían reunión pero Doña Roxana no pudo estar, ni tampoco Don Gustavo, por lo cual van a tener que solicitar un más, para ver si pueden hacer algo.

El síndico de Dulce Nombre, Abarca Monestel, comenta que con la salud no se juega y es lamentable lo que le sucedió a la compañera y le pide a Dios que haga la obra, y así como él se recupero con el accidente que tuvo, que ella también se pueda recuperar. En otro punto agradece a Recurso Hidrico y a Obras, por los trabajos realizados, ya que sustituyeron la tubería vieja, y ahora están poniendo las cunetas.

El regidor González Chaves, informa que la Señora Síndica de Dulce Nombre, Roxana Aguilar, sufrió un accidente en la cual sufrió algunas fracturas, y a hermana la fue a visitar al Hospital y cuando regreso, encontró al esposo fallecido, para que se enteren de los momentos difíciles que está pasando esta familia.

Sin más puntos en la agenda al ser las veinte horas con cuarenta y siete minutos la Señora Presidenta da por finalizada la sesión.

Mariana Irela Collado Solís
Presidenta Municipal

Ana Eugenia Ramírez Ruiz
Secretaria